


Ciudad de México, a 09 del mes de junio del 2021.

**DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA.  
P R E S E N T E.**

	<b>PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA</b>
	<b>09 JUN. 2021</b>
Recibió:	<u>Ricardo D.</u>
Hora:	<u>16:40</u>

**ASUNTO:** INICIATIVA CIUDADANA MODIFICACIÓN USO DE SUELO AL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN CUAUTÉMOC, VERSIÓN 2008 RESPECTO AL PREDIO QUE SE INDICA.

La que suscribe, **PAOLA PATRICIA VALENCIA HIDALGO**, en mi carácter de **APODERADA LEGAL** de "CIBANCO", S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en su carácter de fiduciario, en el Fideicomiso identificado con el número 3342, personalidad que acredito con el instrumento notarial número 44,747 de fecha 20 de febrero de 2020 ante la fe del Lic. José Antonio Sosa Castañeda, titular de la Notaría número 163 de la Ciudad de México; señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en Av. Ejército Nacional Mexicano No. 843-B, Tercer Piso, Cooperativo Antara II, Colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11520, en la Ciudad de México, así mismo acreditando la posesión del inmueble con la Escritura No44,468 de fecha 13 de diciembre de 2019 ante la fe del Lic. José Antonio Sosa Castañeda, titular de la Notaría número 163 de la Ciudad de México que celebra, como Copropietarios, con número telefónico 52-518-104, autorizando en términos del artículo 42 de la Ley de Procedimiento Administrativo de esta Ciudad a los CC. Cintya Miriam Altamirano Meraz, Diana Pamela Godínez García, Alejandro Adad Lozano González, Kaleb Ortega Leyva, Laura Eugenia Rivas Zavala, David Javier Garay Medina, y Teresa Atilano Rivera, con fundamento en lo que disponen los artículos 8 y 27 de la Constitución Federal, así como 7 letra a, numerales 1, 2 y 3; 9 inciso A numeral 1, 10 letra D numeral 2, 12 numerales 1 y 2; 16 letra C numeral 4 y 6; 17 y 29 letra D inciso I de la Constitución Política de la Ciudad de México, 34 Bis fracción III, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, vengo a presentar INICIATIVA CIUDADANA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE

  
 LEGISLATURA  
 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS  
 PAREAMEN TO  
 865  
 09-06-21  
 5:46  
 Karen

DESARROLLO URBANO PARA CUAUHTÉMOC, el cual fue publicado el 29 de septiembre del año 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

En virtud de lo anterior, me permito presentar al Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, el presente PROYECTO DE DECRETO QUE MODIFICA EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA CUAUHTÉMOC, el cual fue publicado el 29 de septiembre del año 2008, en lo relativo al predio ubicado en **LA CALLE VERSALLES 28, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA DE CUAUHTÉMOC EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO.**


A fin de cumplir con todos y cada uno de los supuestos a que se refieren los artículos 25, 26, 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; El Plan Nacional de Desarrollo; Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024; el artículo 30 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; La Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial 2020-2024; artículo 16 inciso c, numeral 6 de la Constitución Política de la Ciudad de México y 35 de la Ley de Desarrollo Urbano vigente en la Ciudad de México, y aún y cuando no se han creado los mecanismos a que se refiere la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano que otorga facultades a los Estados y Municipios para el cambio de uso de suelo y en virtud de que conforme a los artículos transitorios de la Constitución de la Ciudad de México, no se han adecuando las normas vigentes a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, es que me permito hacer la siguiente presentación del proyecto de iniciativa ciudadana para hacer el cambio de uso de suelo en el predio ubicado en la calle de Versalles 28, Colonia Juárez Alcaldía De Cuauhtémoc en esta Ciudad de México, conforme la ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México vigente en este momento:


**ATENTAMENTE**



**PAOLA PATRICIA VALENCIA HIDALGO.**


Ciudad de México, a 09 del mes de junio del 2021.

  
DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA.  
PRESENTE.

  
**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**09 JUN. 2021**  
Recibió: Ricardo Di-Bello  
Hora: 16:40

**ASUNTO:** INICIATIVA CIUDADANA MODIFICACIÓN USO DE SUELO AL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN CUAUTÉMOC, VERSIÓN 2008 RESPECTO AL PREDIO QUE SE INDICA.

La que suscribe, **PAOLA PATRICIA VALENCIA HIDALGO**, en mi carácter de **APODERADA LEGAL** de "CIBANCO", S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en su carácter de fiduciario, en el Fideicomiso identificado con el número 3342, personalidad que acredito con el instrumento notarial número 44,747 de fecha 20 de febrero de 2020 ante la fe del Lic. José Antonio Sosa Castañeda, titular de la Notaría número 163 de la Ciudad de México; señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en Av. Ejército Nacional Mexicano No. 843-B, Tercer Piso, Cooperativo Antara II, Colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11520, en la Ciudad de México, así mismo acreditando la posesión del inmueble con la Escritura No44,468 de fecha 13 de diciembre de 2019 ante la fe del Lic. José Antonio Sosa Castañeda, titular de la Notaría número 163 de la Ciudad de México que celebra, como Copropietarios; autorizando en términos del artículo 42 de la Ley de Procedimiento Administrativo de esta Ciudad a los CC. Cintya Miriam Altamirano Meraz, Diana Pamela Godínez García, Alejandro Adad Lozano González, Kaleb Ortega Leyva, Laura Eugenia Rivas Zavala, David Javier Garay Medina, y Teresa Allano Rivas con fundamento en lo que disponen los artículos 8 y 27 de la Constitución Federal como 7 letra a, numerales 1, 2 y 3; 9 inciso A numeral 1, 10 letra D numerales 1 y 2; 16 letra C numeral 4 y 6, 17 y 29 letra D inciso I de la Constitución Política de la Ciudad de México, 34 Bis fracción III, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, vengo a presentar INICIATIVA CIUDADANA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA CUAUHTÉMOC, el cual fue publicado el 29 de septiembre del año 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

  
ORDINACIÓN DE SERVICIO  
MAYORITARIA  
RECIBO  
2021-06-09  
888  
09-06-21  
S:54  
Karen

En virtud de lo anterior, me permito presentar la documentación relacionada con la INICIATIVA DE DECRETO QUE MODIFICA EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA CUAUHTÉMOC, el cual fue publicado el 29 de septiembre del año 2008, en lo relativo al predio ubicado en **LA CALLE VERSALLES 28, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA DE CUAUHTÉMOC EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO.**

#### **ANEXOS**

Anexo 1. Memoria Descriptiva Arquitectónica del Proyecto objeto de la iniciativa.

Anexo 2. Planos Arquitectónicos del proyecto objeto de Iniciativa de Decreto.

Anexo 3. Certificado Único de zonificación de Uso de Suelo. (SIG)

Anexo 4. Estudio Técnico urbano

Anexo 5. Instrumento Notarial 44,387 de fecha 21 de noviembre de 2019, para constancia de "CIBANCO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso identificado con el número " CIB/3342.", ante la fe del titular de la Notaría número 163 de la Ciudad de México.

Anexo 6. Escritura No44,468 de fecha 13 de diciembre de 2019 ante la fe del Lic. José Antonio Sosa Castañeda , titular de la Notaría número 163 de la Ciudad de México que celebra, como Copropietarios.

Anexo 7. Instrumento Notarial número 44,747 de fecha 20 de febrero de 2020 ante la fe del Lic. José Antonio Sosa Castañeda , titular de la Notaría número 163 de la Ciudad de México; en donde se acredita que la C. PAOLA PATRICIA VALENCIA HIDALGO, tiene carácter de REPRESENTANTE LEGAL de "CIBANCO", S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en su carácter de fiduciario, en el Fideicomiso identificado con el número CIB/3342."

**ATENTAMENTE**



**PAOLA PATRICIA VALENCIA HIDALGO.**